

A woman wearing a brown hat and a blue jacket is working in a greenhouse. She is holding a green tomato in her right hand. The background shows rows of tomato plants with green leaves and some ripening tomatoes. The text is overlaid on a dark blue triangular shape in the lower-left corner of the image.

La economía solidaria y
el comercio justo:
**un aporte al
desarrollo sostenible
y sustentable en
el Perú**

*Alfonso Cotera Frete*¹²⁰

Historia del movimiento de economía solidaria y comercio justo

Diversos sectores sociales excluidos del crecimiento económico del país se han visto obligados a generar su propio empleo e ingresos para poder subsistir. Son “Experiencias que se desarrollan sin mercado/con mercado y sin Estado/con Estado”¹²¹. Estas experiencias económicas solidarias han puesto en evidencia que existen también otras maneras de hacer economía, distintas a las del modelo hegemónico neoliberal. Experiencias que priorizan la generación de ingresos y empleo, a la pura rentabilización económica. Experiencias de resistencia y construcción de nuevas relaciones económicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas, recreando prácticas ancestrales de reciprocidad, cooperación y ayuda mutua. Relaciones que generan una energía colectiva denominada “Factor C”¹²², que junto a los otros factores (capital, tierra, tecnología, gestión, etc.) aportan al desarrollo de la productividad económica.

Desde finales de los años 80, se desarrollan en el Perú y América Latina, enfoques y propuestas que buscan revertir el que-

hacer económico en favor de los sectores menos favorecidos o excluidos del sistema. Así tenemos propuestas como: economía de la solidaridad de Luis Razeto, economía del trabajo de José Luis Coraggio, economía solidaria de Paul Singer, economía popular y solidaria de Humberto Ortiz, y socioeconomía solidaria de Marcos Arruda. Todos ellos forman parte de una corriente de pensamiento denominada economía social solidaria.

“La economía solidaria es una forma de producir, distribuir y consumir en que las relaciones solidarias y la cooperación mutua constituyen la base de la organización de las empresas y de los circuitos de distribución económica” (Razeto 2006). La solidaridad presente y operante en la economía da lugar a una racionalidad económica especial¹²³. La solidaridad convertida en fuerza económica (Factor C) es energía social que se genera mediante la unión de conciencias, voluntades y sentimientos en un grupo solidario que se propone objetivos compartidos.

El universo de las experiencias de economía solidaria y comercio justo es amplio y diverso en el Perú (Cotera 2008). Comprende comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas, organizaciones urbano-populares, cooperativas de producción, finanzas y servicios, asociaciones y gremios de productores, organizaciones de mujeres en comedores y talleres productivos, organizaciones de jóvenes y niños trabajadores, productores agroecológicos, asociaciones de consumidores, ONG, grupos religiosos y

120 Director ejecutivo de la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético, fundador del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú y coordinador de la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo. E-mail: alfonsocotera@yahoo.com

121 Quijano, Anibal, “Solidaridad” y capitalismo colonial/moderno”, artículo en la revista *Otra Economía*, Volumen II - N° 2, 2008.

122 Luis Razeto considera que la acción colectiva propicia la formación de un factor de productividad, al que le denomina “Factor C”, y que junto a otros factores económicos contribuyen al desarrollo de la productividad.

123 Razeto, Luis. Creación de empresas asociativas y solidarias, UVIRTUAL.NET, Chile, 2006.



redes sociales diversas. Aun cuando todas ellas emprenden y exhiben prácticas solidarias, no todas asumen la denominación de economía solidaria.

Una conjunción de esfuerzos de estos sectores sociales, con apoyo de organismos de cooperación internacional, posibilitó el desarrollo de interesantes experiencias de fortalecimiento de capacidades y organización en temas vinculados al desarrollo económico y social con enfoque de derechos, sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, emprendedurismo, etc., abonando (aún de manera implícita) en la configuración de un movimiento de economía solidaria y comercio justo en el Perú.

Esto permitió que, en abril de 1997, se formara el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), integrado por organizaciones sociales, gremios de productores, centrales de cooperativas, asociaciones de artesanos, instituciones de consumidores, organizaciones nacionales de mujeres productoras, niños y adolescentes trabajadores, ONG, congregaciones religiosas, entidades de cooperación y promotores e intelectuales.

Durante sus primeros diez años, promovieron la formación de 24 Grupos de

Iniciativa de Economía Solidaria (GIES) como espacios de articulación para animar el desarrollo económico local; incentivaron la formación de la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético como espacio para el desarrollo del mercado de comercio justo nacional; así como experiencias de coordinación en finanzas solidarias, turismo social y solidario; eventos subnacionales, nacionales e internacionales de diálogo social sobre la economía solidaria y su aporte al desarrollo, y la construcción de plataformas organizativas de ámbito regional e internacional.

En octubre de 2004, nació la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético, integrada por: 1) *Centrales de asociaciones y cooperativas de productores*, como la Junta Nacional de Café que agrupa a 42 000 productores cafetaleros, la Central Interregional de Artesanos del Perú integrada por 800 familias productoras, la Red de Agricultura Ecológica y la Asociación Nacional de Productores Ecológicos que agrupan a 12 000 productores ecológicos, la Red de Pequeños Bananeros de Comercio Justo con 1 300 productores (agrupados en la Coordinadora Nacional de Comercio Justo), la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Femucarinap). 2) *Organizaciones locales de productores*, talleres y asociaciones de productoras de zonas urbano populares, Grupo Liberarte, Coordinadora Sur Andina de Artesanos, LAVI, Runak Pushar, Tejesol Huacho. 3) *Entidades promotoras*: Cáritas del Perú, Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL), Centro IDEAS, Comisión Episcopal



Contribución de la cooperación internacional y de la sociedad civil al desarrollo del Perú

de Acción Social (CEAS), Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria Perú (RELACC Perú), Minka, Red Uniendo Manos Perú, Servicios Educativos El Agustino (SEA), Solidaridad para el Desarrollo y Coordinadora Rural. Y 4) *Organizaciones de consumidores*: Consumidores por el Desarrollo y Comité de Consumidores Ecológicos.

Desde entonces han impulsado y fortalecido las ferias y tiendas ecológicas y de comercio justo en distintas regiones, han consensado un sistema de acreditación y una marca registrada “Comercio Justo Perú”, y han logrado incidir en gobiernos locales y en el Congreso de la República. Además, han capacitado a los pequeños productores y sensibilizado a los consumidores locales.

Principales logros

Aun cuando está pendiente homogeneizar criterios para clasificar los emprendimientos de economía solidaria y el impacto que estos tienen en el desarrollo, podemos afirmar que se ha logrado crear miles de puestos de trabajo (autoempleo) y ampliar los ingresos económicos de estas familias, permitiéndoles en algunos casos sobrevivir y en otros mejorar su calidad de vida.

Se reconoce un impacto económico positivo en las unidades económicas y en las familias que la integran, mayor al del resto de micro y pequeñas empresas de la localidad, por efectos de la ampliación de su economía de escala al asociarse, obtener mejores precios para sus productos en el

mercado (el llamado “precio justo”), lograr una mejora en la capacidad de gestión económica que les permite un manejo cada vez más eficiente de los escasos recursos con que cuentan, un mayor desarrollo de las capacidades y habilidades de sus integrantes, una mejor distribución de sus utilidades entre los que forman parte de la unidad y la reinversión económica en mejora de la sostenibilidad. De hecho, al obtener mayores ingresos económicos, las posibilidades de mejorar la calidad de vida de la población aumentan de manera significativa.

En las zonas rurales se revalora la agricultura familiar y comunitaria, especialmente la producción agroecológica, por su potencial en la creación de empleo y por su impacto en la alimentación saludable. En las zonas urbanas populares, las organizaciones vecinales gestionan la implementación de servicios básicos (agua, desagüe, luz y otros), los comedores populares contribuyen a la alimentación comunitaria, las cooperativas y las “juntas” aportan al ahorro y crédito local, las ferias y las tiendas colectivas atienden la necesidad de mercado para la pequeña producción.

La asociatividad de estos sectores populares ha permitido importantes impactos en la productividad, como la disminución de costos por agregación de oferta y compra conjunta de insumos, y por compartir servicios. Por ejemplo, las cooperativas cafetaleras y los artesanos asociados, que participan en los mercados solidarios y de comercio justo, al hacer un uso eficiente y compartido de los recursos, han logrado incrementar sus utilidades y conquistar mercados más estables, influyendo en la formación de



los precios locales; además, han dinamizado la economía local, contribuyendo en algunos casos a ampliar el ingreso de divisas a la caja fiscal.

Pero la asociatividad también ha contribuido al funcionamiento democrático de sus organizaciones, al control social que alimenta la confianza mutua, el respeto a los derechos laborales. Ha aportado a la mejora de las condiciones de vida de sus familias, ha propiciado la colaboración en el desarrollo de su entorno social y territorial, que son aspectos que evidencian el fortalecimiento de la sostenibilidad social. El reto es recrear sus formas organizativas, manteniendo la transparencia en la gestión social, la práctica de los principios de equidad de género, el respeto intergeneracional, y una mayor presencia política en los espacios públicos de sus territorios.

La ampliación y diversificación de acciones empresariales en algunas organizaciones ha posibilitado la revalorización de la producción local sostenible, con iniciativas de finanzas solidarias y su vinculación con los mercados de comercio justo y turismo social. Una experiencia aleccionadora al respecto es la impulsada por la Central Interregional de Artesanos del Perú (CIAP), que ha articulado a los artesanos en asociaciones locales, desarrollando sus capacidades y productos (nuevos diseños y calidad de insumos y acabados); ha constituido una empresa de exportación de artesanías; ha formado una cooperativa de ahorro y crédito para atender las necesidades de financiamiento, y ha impulsado una empresa de turismo social y comunitario.

Un resultado importante es la revalorización del trabajo de la mujer. Los comedores populares no sólo son útiles para atender la necesidad de alimentación colectiva, también han sido un espacio de participación y formación de las mujeres. Espacio en el que reconocieron sus derechos y sus potencialidades como actoras sociales que contribuyen al desarrollo de sus familias y su comunidad. A ello se suma su participación en actividades productivas y comerciales diversas, de forma asociada, logrando generar ingresos económicos para ayudar o sostener el presupuesto familiar. Se han formado varias asociaciones de mujeres productoras en los barrios populares de Lima y en diversas zonas rurales del país.

Otro impacto importante de estas iniciativas económicas se percibe en su contribución a la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, al relacionarse de manera armónica y respetuosa con la naturaleza. En esa perspectiva, declararon su compromiso de "Rescatar los valores, la sabiduría, los afectos y la experiencia de nuestras comunidades y pueblos originarios en su relación espiritual con la naturaleza, en el manejo productivo y sustentable de los recursos, así como en su derecho a defender su territorio y su forma de vida..."¹²⁴.

En las zonas rurales, la experiencia ancestral en el uso del suelo y de la atmósfera, el manejo de una variedad amplia de productos alimenticios y plantas medicinales, está permitiendo enfrentar los efectos adversos del cambio climático y de

¹²⁴ Declaración del Encuentro Caminos a la Sostenibilidad frente al Cambio Climático, realizado en la ciudad de Lima, del 11 al 13 de diciembre de 2014, en el marco de la COP 20



la contaminación ambiental. Los pueblos indígenas andinos y amazónicos manejan tecnologías sustentables, donde lo humano y lo natural están unidos profundamente en el plano social, productivo y espiritual. De esta manera, aseguran la reproducción económica y social de sus comunidades, manteniendo el balance hidrológico y los valores intrínsecos de la diversidad biológica y la conservación de los suelos.

En las zonas urbanas, el aporte de estas unidades económicas a la sostenibilidad social y ambiental es reconocida principalmente en los mercados locales, por la interrelación directa que se da entre productores y consumidores. Las ferias y tiendas ecológicas y de comercio justo son espacios privilegiados para el diálogo y compromiso mutuo en el cuidado del medio ambiente, la alimentación saludable y el reconocimiento justo al trabajo de los productores.

Los logros más significativos de incidencia política se dieron en el ámbito de los gobiernos locales y regionales, a través del reconocimiento a las experiencias económicas solidarias, el apoyo a la formación técnico productiva, la promoción de ferias ecológicas y de comercio justo, la participación en la planificación del desarrollo concertado y los presupuestos participativos, etc. También la incidencia política se expresa en la aprobación de algunas normas nacionales, como la ley de reconocimiento de las organizaciones sociales de base, la ley del artesano, ley de la agricultura orgánica, la reforma de la ley del cooperativismo, la ley de moratoria y etiquetado de los productos transgé-

nicos, la reciente ley de promoción de la agricultura familiar. Está, también, la creación del Grupo de Trabajo “Cooperativismo y Economía Solidaria” en la Comisión de Producción, Mypes y Cooperativismo del Congreso de la República¹²⁵, así como el reconocimiento de la economía solidaria en el CEPLAN (Plan Perú al 2021).

Desafíos para el desarrollo de la economía solidaria y el comercio justo

Hasta ahora, los distintos gobiernos han ignorado el potencial de este inmenso contingente de personas que están contribuyendo a la viabilidad económica, ambiental, social y política del país. El Perú no tiene políticas públicas que explícitamente reconozcan la economía solidaria y el comercio justo, pero sí algunas leyes que favorecen la cooperación y asociatividad. El reto es visibilizar aún más todas estas experiencias, a través de propuestas de políticas públicas en los diversos ámbitos del Estado.

La caída del crecimiento económico mundial influye en una disminución drástica del consumo de los productos artesanales de comercio justo, por no ser productos de primera necesidad. Esta situación se agrava por las restricciones arancelarias que imponen los gobiernos de Europa a los productos de los países del Sur, pese a los acuerdos de libre comercio. Los artesanos vinculados al comercio justo han visto disminuir sus

¹²⁵ Este grupo de trabajo funcionó en el periodo anterior del Congreso de la República (2007-2010).



ventas en más de 20% anual en estos mercados, desde el 2008. En esta situación, sus organizaciones vienen barajando diversas opciones: algunas ensayan escenarios de trabajo sin el comercio justo; otras se reafirman en la necesidad de desarrollar los mercados locales y el comercio justo Sur-Sur con sistemas de certificación propias; mientras que otras han sincerado sus proyecciones de ventas al exterior, reduciéndolas en por lo menos el 50%.

El reto urgente es diversificar los mercados, desarrollando estrategias de comercialización entre los países de América Latina y potenciando el incipiente mercado nacional para los productos de comercio justo. Hay pequeños avances en el desarrollo del comercio justo local (creación de nuevos puntos de venta, articulación e intercambio de nuevos actores en la red) y en su articulación con otras iniciativas en el ámbito de la producción ecológica, la defensa de una agricultura libre de transgénicos, el reconocimiento a la agricultura familiar y al consumo sano. Todo ello favorecido por el boom gastronómico y la alianza entre cocineros y productores locales.

Es necesario colocar en el espacio público propuestas de políticas de promoción empresarial diferenciadas y políticas tri-

butarias especiales para experiencias de economía solidaria y comercio justo. Las primeras, deberán favorecer, estimular y promover el desarrollo de la pequeña producción, así como su asociatividad en las zonas rurales y urbano popular del país. Con relación a las segundas, hablemos de políticas tributarias "especiales", porque deben ser adecuadas a las condiciones del medio rural, en contraposición a las actuales que persiguen, castigan y hasta privan a los pequeños productores de sus escasos recursos.

Finalmente, como respuesta a la crisis actual, la economía solidaria y el comercio justo tienen la posibilidad de trascender, de ser una estrategia de empleabilidad y mejora de ingresos económicos para los pequeños productores, hacia una propuesta de desarrollo integral orientada al conjunto de la sociedad. Respondiendo así a las expectativas de la población que se encuentra en la búsqueda de nuevas formas de intercambios económicos que sean beneficiosos para el país, que rescaten los valores éticos de convivencia social y ambiental, que sirvan para enfrentar la pobreza en sus orígenes (expropiación y mala distribución de la riqueza) y revalorar el trabajo como creador de riqueza y relación social armoniosa entre las personas y la naturaleza.